



CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2008, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de "EDAR y colectores en Higuera la Real". (2008061579)

Para la ejecución de la obra: "EDAR y colectores en Higuera la Real", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 28 de febrero de 2008, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, Prensa Regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:


www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la C/ José Martínez Ruiz Azorín, 27, de Mérida. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 21 de mayo de 2008. El Secretario General (P.D. Resolución de 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.



TÉRMINO MUNICIPAL:		606.700,00		HIGUERA LA REAL		(BADAJOZ)		 PROYECTO COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades	
1/0	17	109	CARRASCAL MARTÍNEZ, JOSÉ	18	TEM	Labor o Labradío secoano	MALLA GANADERA I ^a	4,00	
2/0	17	110	C/ Sevilla, 1 06340 FREGENAL DE LA SIERRA BADAJOZ ÁLVAREZ MINERO, CARMEN	239 194	SER TEM	Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano	MALLA GANADERA I ^a	8,00	
3/0	17	114	C/ Llano, 13 06350 HIGUERA LA REAL BADAJOZ GIL DOMÍNGUEZ, CRUZ	12 809 742	TOT SER TEM	Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano	MALLA GANADERA I ^a	16,00	
4/0	17	119	C/ General Aranda, 23 06350 HIGUERA LA REAL BADAJOZ CÁRDENAS ÁLVAREZ, JULIÁN	10	TEM	Labor o Labradío secoano	MALLA GANADERA I ^a	12,00	
5/0	17	118	C/ Calarices, 63 06350 HIGUERA LA REAL BADAJOZ CÁRDENAS ÁLVAREZ, JULIÁN	10	TEM	Labor o Labradío secoano	MALLA GANADERA I ^a	12,00	
6/0	17	125	C/ Calarices, 63 06350 HIGUERA LA REAL BADAJOZ CAPILLA RAMOS, FACUNDO				MALLA GANADERA I ^a		



12/0	17	9015	Avda. España, Edif. Princesa 1, pta. izq 06340 FREGENAL DE LA SIERRA BADAJOZ	356 432	SER TEM	Frutales secano Frutales secano	MALLA GANADERA 1ª	16,00
			CONFEDERACI3N HIDROGÁFICA, DEL GUADIAN	2	TOT	Hidrografía natural (rio, laguna,...		
			C/ Simforiano Madroñero, 12 06011					
13/0	17	140	PÉREZ BOZA, HRDRROS. DE ISABEL	20 2.102 2.066	TOT SER TEM	Encinar Encinar Encinar	MALLA GANADERA 1ª	16,00
			C/ Pilar, 3 06350 HIGUERA LA REAL BADAJOZ					
14/0	17	9016	AYUNTAMIENTO DE HIGUERA LA REAL,	4	TOT	Vía de comunicación de dominio público		
			Plaza de la Constitución, 1 06350 HIGUERA LA REAL BADAJOZ	48	SER	Vía de comunicación de dominio público		
			DOMÍNGUEZ RUIZ, REMEDIOS	47	TEM	Vía de comunicación de dominio público		
15/0	17	123		40 69	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	MALLA GANADERA 1ª	11,00
			C/ Espiritu Santo, 16 06350 HIGUERA LA REAL BADAJOZ					
16/0	17	149	CARANDE LÓPEZ-AVALA, HERMANOS					

